



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 24

Res. N° 7

Exp. N° 3/8551/2019

Montevideo, 30 JUN. 2020

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Liceo Privado "Instituto María Auxiliadora", solicita autorización para la aplicación de un **Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° de Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006.**

CONSIDERANDO: I) Que de fs. 1 a 40 de obrados se adjunta el currículum diferencial de la asignatura Inglés para los cursos de 1° de Bachillerato Diversificado, así como el legajo de los Docentes a cargo del mismo;

II) que la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que no presenta reparos para su implementación dado que la Institución, ya tiene aprobado el Currículo Oficial (fs.43);

III) que asimismo señala que en obrados constan los requisitos que la Inspección considera fundamentales para otorgar y/o ampliar un currículum diferencial;

IV) que a fs. 46 la Inspección de Institutos y Liceos toma conocimiento y eleva los presentes obrados para su aprobación.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar al Liceo Privado "Instituto María Auxiliadora" la aplicación de un **Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° de Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006.**

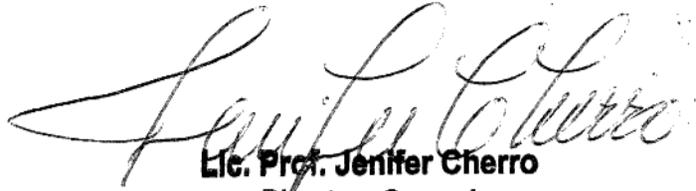
Librese Nota Circular.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

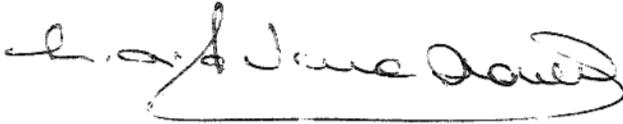
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES LN/GAF/as
HABILITADOS/Aut. Aplicación Plan Diferencial Inglés Bachillerato - Colegio María Auxiliadora Montevideo

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I para conocimiento y notificación de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a los interesados y al Liceo Adscriptor.

Oportunamente, archívese.



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria



Esc. Prof. Lidia Nelra
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria
